



LICENCIATURA EN MEDICINA HUMANA



Catedrático:

Osmar Emmanuelle Vázquez Mijangos

Nombre del alumno:

Arturo Rodriguez Ramos

Tema:

Principios en bioética

Materia:

Bioética

Grado y Grupo:

3-“A”

Comitán de Domínguez Chiapas a 19 de Marzo del 2023.

LOS PRINCIPIOS DE LA BIOETICA

Bueno podemos empezar como todos los temas del comienzo, para determinar este característico tema el cual esta con cada uno de nosotros en cada proceso que hacemos día a día vamos a ir conociéndolo como poniéndolo en práctica ya que cada uno tiene sus propios valores como seres humanos y los ponemos a prueba los días con los que vamos transcurriendo en el tiempo como en el desarrollo del tiempo, en la vida podemos darnos cuenta que la bioética da sus vueltas ante nosotros para ver como valorar el bienestar de las personas como podemos decir tratar de hacer las cosas bien sin pasar a traer o perjudicar a las personas las cuales están haciendo algo bien en ellas lo cual es como una disciplina como lo podemos o lo podemos apreciar ver la bioética es este dicho propósito el cual comentamos el cual va a determinar estos ciertos valores a las personas como el proceso de cuidarlas en el momento en el cual van a fluir sus derechos por lo cual va a mantenerlos bien con el cuidado sobre un buen régimen como de leyes a seguir sobre una buena persona la cual va a hacer destacada por ser una persona que se acata a ser destacada entre personas ya que se basa en los objetivos de ser una buena persona con tus valores de ser humano en cada cosa que hagas como son tus labores o en los trabajos ya que en cada cosa que vayas haciendo en el trascurso de tu vida pues siempre las vas a utilizar lo cual dicha reflexión de lo que le podemos llamar a la bioética en dicho proceso está basado en estos hechos concretos y reglas los cuales los podemos determinar esta regla como le podemos llamar estas reglas son aquellos principios los cuales guían al profesional como de la salud hacia este dicho enfoque particular como en dicho proceso en la solución de un determinado problema en un caso lo cual pueden cumplir con la acción de justificación sobre como adentro de esta ley en dicho proceso lo podemos determinar las cuales les podemos llamar normas como también son aquellos procesos en los cuales son necesarios y suficientes para lo que viene siendo dirimir los dilemas éticos los cuales consisten en aquellos procesos de las reglas aquellas que se consideran como las que obligan a la dicha prima facie y no poseen carácter absoluto, permitiendo resolver situaciones de conflicto, basándose en el principio que predomine en la situación de salud determinada lo cual está fundamentado por ello, lo cual lo que podemos poner de los principios de la biótica como por ejemplo la beneficencia lo cual se refiere a la obligación de prevenir o aliviar el daño hacer el bien u otorgar beneficios como deber de ayudar al prójimo por encima de los intereses particulares como en otras palabras, obrar en función

del mayor beneficio posible para el paciente y se debe procurar el bienestar la persona enferma los elementos que se incluyen en este principio son todos los que implican una acción de beneficio que haga o fomente el bien, prevenga o contrarreste el mal o daño adicionalmente, todos los que implican la omisión o la ausencia de actos que pudiesen ocasionar un daño o perjuicio el ejemplo de la beneficencia es de un doctor al paciente cuando el doctor busca la salud para el paciente, antes todo que el dicho paciente tengan lo que necesiten pues y que lo tengan de esta manera más justa para todos aquellos que lo necesiten, como tenemos el principio de no maleficencia lo cual este principio es uno de los más antiguos en la medicina hipocrática: Primum non nocere, es decir, no hacer daño al paciente lo cual es este proceso como desarrollo le podemos poner como dicho ejemplo lo cual sería como cuando un doctor se da por suspender este dicho tratamiento con un fármaco del que se da cuenta que es perjudicial o es malo pues o negarse a ponérselo el dicho fármaco a dicho paciente si no ha demostrado una eficacia o una mejoría por así decirlo, es la formulación negativa del principio de beneficencia que nos obliga a promover el bien los preceptos morales provenientes de este principio son no matar, no inducir sufrimiento, no causar dolor, no privar de placer, ni discapacidad evitables las obligaciones derivadas consisten en realizar un análisis riesgo/beneficio ante la toma de decisiones específicamente en el área de la salud y evitar la prolongación innecesaria del proceso de muerte, como se trata de respetar la integridad física y psicológica de la vida humana, como también está el principio de la autonomía lo cual consiste en que cada persona es autodeterminante para optar por las propias escogencias en función de las razones del mismo, es decir, que al hacer uso de la autonomía, cada quien conduce su vida en concordancia con sus intereses, deseos y creencias, como por ejemplo que podemos poner, cuando el doctor hace mención de los riesgos como los pros y contras y se los menciona al paciente para que el cómo ser pensante razones en lo que tiene en la mano para escoger y así dar su conclusión la cual va a tomar, como por último tenemos al principio de la justicia lo cual es en un sentido general, está relacionado con la concepción de la salud como un derecho humano fundamental que debe ser garantizado por la sociedad o por el estado, lo cual todas las personas por el hecho de serlo tiene esta dicha misma dignidad independientemente de cuya cualquier circunstancia y por lo tanto son merecedoras de igual consideración y del respeto lo cual el ejemplo determinaría este proceso el cual determinaría un factor el cual lo establecería ante una emergencia o una urgencia médica habría que dar a todos aquella dicha la misma atención por igual lo cual es comenzando por aquellos que corran riesgo vital como lo podemos concluir con una determinada y rápida conclusión a lo último del proceso del tema en un mero párrafo es este dicho procesos de los valores en las personas y

estoy hablando de todas las personas en lo que hagan en cada factor como es que son las personas en una dicha momentos de intervenir en una situación al cual al estar tienes estos principios los cuales puedes hacer mediante lo que hagas y mediante lo que hagas se clasificara en uno de estos principios y determinara que tipo de persona eres para la sociedad en si ya que determinadas el tipo de persona que eres ante las personas.

Bueno al parecer es medio complicado tomar de mis palabras cual es el significado de una palabra pero lo podemos determinar y concluir asi sin rodeos lo cual lo primero que es la bioética lo cual lo diré que es como dicho es este dicho campo el cual tenemos como determinación la reflexión para ver que hacemos para ver o velar sobre las personas es lo que se debe hacer con estos mencionados valores y los estas prácticas que tenemos para este trata al paciente es como nuestra disciplina como un buen medico es nuestra conducta y como hacemos hacer valer nuestros principios adecuados o apropiados de un buen médico o doctor.

Como podemos determinar con nuestras palabras de que es la ética es este dicho de costumbres y dichas normas en las cuales nos dirigen, como los valores o los valores en si como valoran este dicho comportamiento en este dicho proceso que nosotros tenemos antes las personas en este determinado acto y como vamos a hacer valorar aquellos fundamentos de nuestra conducta cuando hacemos un acto hacia una persona.

Lo cual podemos poner con la moral que es esta dicha disciplina que es la que estudia el comportamiento de cada persona en cuanto cuando hacen algo bien como hacen algo mal como personas o en este acto el cualquier momento como el comportamiento que adoptamos al hacer algo de nosotros que esta bueno o malo.

Referencias Bibliográficas

- Arturo-Ramos, Osmar-Emmanuelle. Universidad de UDS. (19 de marzo de 2023). Definiciones en relaciones sobre el proceso del conocimiento de la bioética en los reconocimientos sobre los principios como la ética y la moral. Apuntes. Archivado en la Libreta. Consultado el 19 de marzo de 2023.
- Ferro, María, Molina Rodríguez, Luzcarín, & Rodríguez G, William A. (2009). La bioética y sus principios. Acta Odontológica Venezolana, 47(2), 481-487. Recuperado en 20 de marzo de 2023, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0001-63652009000200029&lng=es&tlng=es.